



Confederación Nacional del Trabajo

**Sindicato de Oficios Varios de Adra**

C/ Carril de Cuenca 3, 04770, Adra (Almería)

Tel: 950 56 06 57 -- adra@cnt.es

## **NOTA DE PRENSA**

### **Un acuerdo en el SERCLA permite la desconvocatoria de los paros parciales convocados por CNT en la limpieza de mercadillos en Adra**

#### **La huelga estaba en suspenso tras pactarse un calendario de negociación entre el comité de huelga y consistorio**

Con el acuerdo firmado en el SERCLA el pasado miércoles, quedó finalmente desconvocada la huelga parcial e indefinida promovida por la sección sindical de CNT en el Ayuntamiento de Adra. Unos paros que afectaban a la limpieza de mercadillos ambulantes que se celebran los sábados en el municipio. Esta forma de protesta laboral, se encontraba suspendida tras la propuesta de calendario de negociación entre Comité de Huelga y el Ayuntamiento de Adra, que fue pactada, en este organismo de mediación, el pasado 15 de septiembre. Con la rúbrica definitiva del acuerdo, que cuenta con el respaldo de la asamblea de trabajadores, se ha conseguido reorganizar las cuadrillas de limpieza de mercadillos. Se cubren las numerosas vacantes y se establece un calendario de limpieza anual por cuatrimestres.

Se consigna en nómina un Plus de mercadillo que se prorratea mensualmente incluido el mes de vacaciones que oscila entre los 60€, 57,50€ y 45€ dependiendo de la categoría profesional y otros factores.

Se incorpora el plus de productividad a las retribuciones mensuales de compañeros de RRSU de turno de noche, con descanso rotatorio que aún no lo percibían. Un incremento sustancial, porque este importe actualmente es de 222,73€.

Compromiso de reposición de los trabajadores de las cuadrillas cuando estén de baja por IT y tengan turno de mercadillo.

El pacto también regula comisión de seguimiento integrada por la sección sindical de CNT con capacidad para deliberar sobre cuestiones de este servicio, proponer nuevos integrantes cuando se produzcan bajas en las cuadrillas por jubilaciones etc, resolver dudas sobre la aplicación del pacto.

A cambio, las 4 cuadrillas hacen 1 mercado más al cuatrimestre, 9 en lugar de los 6 que se hacían hasta ahora. Desde hace varios años se celebra un mercado más en el municipio cuya limpieza se improvisaba sobre la marcha y estaba siendo motivo de controversia entre el personal de limpieza viaria y RRSU. Los trabajadores que han preferido no asumir ese mercado más, seguirán con las mismas condiciones económicas que antes.

Estos conceptos salariales se actualizarán en función del IPC previsto en la LGPE.

Según informan desde la sección sindical de CNT, por cuestiones presupuestarias el acuerdo entrará en vigor el 1 de enero de 2024.